



Legislación

Nacional

- Resolución 157 E/17. Secretaría de Comercio. (09-03-17)

Defensa del consumidor. Servicio de conciliación previa en las relaciones de consumo.

Se establece que las actas y toda otra documentación pertinente relacionada con la sustanciación de reclamos de consumidores y usuarios, en el marco del Título I de la Ley 26.993, deberá ser presentada ante la Coordinación de Mesa de Entradas de la Dirección de Despacho y Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Producción.

- Decreto 160/17. Poder Ejecutivo Nacional. (10-03-17)

Inscripción de nacimientos.

Establecimiento por el término de un año y con carácter excepcional, prorrogable por un año más, de un régimen administrativo para la inscripción de niños recién nacidos y de hasta doce años de edad, en los casos en que no hubiese sido inscripto su nacimiento o cuya inscripción estuviese aún en trámite.

- Decreto 159/17. Poder Ejecutivo Nacional. (10-03-17)

Emergencia Social. Reglamentación de la ley 27.345.

Se aprueba la Reglamentación de la Ley 27.345, la cual prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social en los términos de la Ley 27.200.

Jurisprudencia

Nacional

- G., A. A. s/flagrancia. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sala I. Buenos Aires. (10-02-17)

Niñez y adolescencia. Flagrancia.

La Cámara Criminal y Correccional confirmó la resolución que rechazó los planteos de inaplicabilidad de la Ley de Flagrancia (27.272) presentados por la defensa de dos menores



Boletín Semanal N° 240

imputados. Los jueces destacaron que el nuevo articulado "no deroga" la normativa especial prevista en el Régimen Penal de la Minoridad. En el caso, los jueces resaltaron que "inmediatamente después haberse sorprendido en flagrancia a ambos imputados, que resultaron menores punibles en razón de su edad y el hecho atribuido, el a quo dispuso su alojamiento en el Centro de Admisión y Derivación, y al día siguiente ordenó su traslado a una residencia socioeducativa, habida cuenta la ausencia de adultos que asumieran su cuidado".

- M. N. A. c/ Empresa San José S.A. s/ cobro de sumas de dinero. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sala A. [Buenos Aires]. (18-11-16)

Discapacidad. Transporte.

Corresponde revocar la sentencia y hacer lugar a reparación de los perjuicios sufridos por el actor discapacitado y su cónyuge, cuando la empresa demandada le impidió el ingreso al ómnibus que lo debía transportar de una ciudad a otra, habiendo cumplido con los recaudos previstos en la ley n.º 22.431, pues más allá de si el demandante contaba o no con el certificado de discapacidad al momento de abordar el ómnibus, lo cierto es que no tenía por qué presentarlo en dicha ocasión.

- Tejera, Valeria Fernanda c/ ANSES y otro s/ varios. Procuración General de la Nación. (03-02-17)

AUH. Incompatibilidad. Discapacidad.

Una mujer inició un amparo contra la ANSES a fin de obtener la prestación correspondiente a la Asignación Universal por Hijo (AUH). El procurador fiscal opinó que la percepción de la AUH "no resulta incompatible" con la pensión provincial instituida a favor de los niños con discapacidad. El procurador opinó que la percepción de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en su modalidad genérica "no resulta incompatible" con la pensión provincial instituida a favor de los niños con discapacidad y, en consecuencia, entendió que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) debe otorgársela a un niño.

Provincial

- Telecom Argentina SA (Disp. 2397) contra GCBA sobre Recurso Directo sobre Resoluciones de Defensa al Consumidor. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, sala III. CABA. (22-12-16)

Consumidores. Orden de publicar disposición condenatoria.

La Cámara en lo CAyT de la Ciudad confirmó una multa impuesta a una empresa de telefonía por incumplir la orden de publicar una disposición condenatoria en un diario nacional. El fallo indicó que al "omitir realizar la publicación, se le impide al público consumidor anoticiarse de las conductas violatorias de las empresas".



Boletín Semanal N° 240

- S. E. O. y Otros c/ Provincia de Neuquén s/ Incidente de Apelación. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería. Neuquén. (02-02-2017)

Derechos humanos. Acceso al agua potable.

La Justicia de Neuquén confirmó una resolución de grado que ordenó, como medida cautelar, que se garantice el suministro de agua potable a los vecinos de una pequeña localidad. El Tribunal explicó que la interrupción del envío de camiones cisternas "se trata de la privación del acceso al agua potable, aspecto comprendido dentro del derecho humano fundamental al agua".

- Federación de Educadores Bonaerenses y otro/a c/ Poder Ejecutivo s/ Pretensión Anulatória. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, N° 1. La Plata. (06-03-17)

Docentes. Derecho a huelga. Conciliación obligatoria.

Hace lugar a la cautelar solicitada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (S.U.T.E.B.A.) y la Federación de Educadores Bonaerenses Domingo Faustino Sarmiento (F.E.B), ordenando al Poder Ejecutivo Provincial que se abstenga de dictar la conciliación obligatoria y de ejercer cualquier acto o hecho que afecte el derecho a huelga de los trabajadores afiliados a las entidades actoras. Considera que la conciliación obligatoria establecida en la Ley 10.149 no rige cuando las normas legales o convencionales para la actividad de que se trate establezcan otras formas de solución para los conflictos colectivos, y el sector docente cuenta con la Ley 13.552 que expresamente excluye la potestad ministerial de dictar la conciliación obligatoria.

Documentos de Interés

- Martín, Germán Darío [2017]. Hacia un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente: El desafío de un reproche penal adecuado sin castigo/encierro. [s.l.]: [s.n.]. 7 p.
- Pellegrino Ruíz, Julieta [2017]. El sistema para niños, niñas y adolescentes. [s.l.]: [s.n.]. 21 p.
- Beloff, Mary y Kierszenbaum, Mariano. [2017]. Aportes para la discusión sobre la reforma del sistema de responsabilidad penal de adolescentes en la República Argentina. En: Nuevos problemas en la justicia juvenil. Buenos Aires: Ad Hoc. (En prensa). 14 p.
- Chayer, Héctor M. [et al.] (2017). Nueva gestión judicial: oralidad en los procesos civiles. CABA: Ediciones SAJ. 113 p.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal N° 240

Documentos disponibles en:

Centro de Referencia Documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 121

crddefensor@gmail.com

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

